



CONFEDERACIÓN ORNITOLÓGICA MUNDIAL EN ESPAÑA  
C.O.M.E  
JOSÉ MANUEL YÉLAMOS MORENO  
Secretaría general  
C/ Rubén Darío, 10 local 1 bajo 18800 Baza (GRANADA)  
ESPAÑA  
Tel: + 34 682 19 53 01 - jomayemo@yahoo.es

Baza a 29 de Junio de 2016

En Leganés, Madrid a ocho de Mayo de dos mil dieciséis, siendo las 10:00 hs, en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de C.O.M.-España, convocada a fin de tratar el sig. Orden del Día:

### **Punto 1. Presentación de credenciales.**

Todos los asistentes se encuentran al corriente de sus cuotas, por lo que todos tienen derecho a voto.

Por FOCDE, su Presidente Jesús Jiménez Cossío y Antonio Rabadán.

Por FOE, su Presidente Manuel Chicharro y Rafael Gómez Rico.

Por F.O.Catalunya su Presidente Francesc Vendrell y Oscar Pozo Manzano.

Por F.O.Canarias, su Presidente Antonio Alemán.

Por FOIB, su Presidente Francisco Ramis y Eduardo Rodríguez

Por FOCVA, su Presidente Roger Beltrán y Bernat Pallés.

Por FOA, su Presidente Miguel Penzo y Gabriel Villegas.

Por FORG, Miguel Mateos presenta delegación de su Presidente Manuel Villar.

Por FORM, Benigno Mármol y Francisco Martínez.

Por FECC, Cándido Lorenzo, que llega con retraso.

Por FOAC, Antoni Reche y Francisco Contreras.

Por EXFA, Miguel Sanfélix y Diego Jerez Pino.

Por FON, Javier del Campo y Jesús Flecha, acompaña voto delegado de FEORCALE.

Además del resto del Comité Ejecutivo Manuel Cárdenas y José Manuel Yélamos y los invitados Emilio Guil y Juan Manuel López.

## **Punto 2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última reunión.**

Se aprueba el acta anterior, con la abstención de FOE, FOCDE, FOAC, FORG y FECC, que no estuvo en dicha asamblea

## **Punto 3. Informe del Presidente.**

Miguel Penzo hace un resumen de actividades desarrolladas en el 2015 entre las que se destacan: Después de las CCTT de canarios de color de la OMJ de Junio de 2015 y de recibir el estándar actualizado, se tradujo el mismo al español y se le mandó a todos los jueces OMJ de la especialidad. Que la ejecutiva tiene la intención de realizar lo mismo con el resto de las secciones, pero que ahora va a esperar a que se celebren las próximas CCTT de jueces expertos con el nuevo modelo que ha adoptado la OMJ/COM. Este formato contempla la realización de las mismas con todas las especialidades conjuntas, cada dos años y siempre en la localidad de Cervia, Cesena, durante el segundo fin de semana de septiembre. Por lo tanto, luego de las mismas y una vez remitido a las COM nacionales las modificaciones de los estándares se traducirán al castellano. Al igual que se ha hecho con el de color se enviarán a los jueces de cada sección y se colgará en la web de COM-E. Comenta también, que Roberto Rossi, nuevo Presidente de la OMJ, le ha pedido que las CCTT nacionales sean antes de las de la OMJ a fin de que durante las mismas se puedan debatir los asuntos a tratar en Cervia, es decir que los representantes españoles acudan a las mismas con un criterio consensuado de los asuntos a debatir.

En esta línea de actuación el objetivo entonces es promover el uso de los estándares elaborados por la OMJ. Para Roberto Rossi, es imprescindible que las distintas Federaciones que componen una entidad miembro, en nuestro caso la COM-España, unifiquen estándares y por lo tanto criterios de enjuiciamientos siempre tomando como base única los estándares elaborados por la OMJ en función a los acuerdos que entre todos tomemos en las reuniones de CCTT de la OMJ. Sólo de esta manera podremos ofrecer a los criadores una verdadera guía de trabajo y asegurarnos la calidad de los enjuiciamientos en los mundiales.

Por otro lado se realizaron los exámenes de OMJ durante el Campeonato de España en Jaén, con magnífico resultado de todos aprobados, excepto un aspirante de fauna e híbridos.

Se estuvo presente en el Campeonato del Mundo, celebrado en Portugal, siendo un nuevo hito tanto de participación, como de resultados. Salió adelante no sin esfuerzo el segundo reconocimiento del Giraldirillo Sevillano. Siete interminables horas de debates, enjuiciamientos y deliberaciones para dar el segundo aprobado.

Otro tema que se trabajó mucho durante el mundial fue la posibilidad de presentación de un candidato español al puesto vacante que tiene la COM, el de Secretario General Adjunto, al ser elegido Carlos Ramoa Presidente COM, un puesto al que España puede y tiene derecho a optar dada la especial relevancia que está tomando la ornitología española, consiguiendo así mayor peso dentro del seno de la COM.

Está vacante también el puesto de Presidente de la CT. De Color en la OMJ y hay elecciones para el de Vicepresidente.

Se sigue avanzando mucho con la web, ya está dotada de contenidos, aunque se sigue trabajando en dotarla de más servicios, entre los que destaca el programa de asignación de número de criador nacional.

Y no se puede olvidar el trabajo previo que se realiza para la organización del próximo mundial, que si bien es tarea de la FOA, no se puede obviar que los dirigentes de FOA y COM-ESPAÑA, son prácticamente los mismos y por lo tanto el tiempo y recursos consumidos afectan directamente a esta asamblea.

La sensación de esta directiva es que COM-España se va consolidando a nivel mundial, por la importancia que van adquiriendo los criadores españoles por los logros de sus ejemplares, por el nivel organizativo de los eventos ornitológicos en España, por las nuevas razas a reconocimiento y por la seriedad en la gestión de todos los temas que esta directiva plantea ante la COM y la OMJ.

Especial importancia a las nuevas razas que se presentan a reconocimiento internacional, dando sensación de unidad y fortaleza y progreso.

El Sr. Jesús Jimenez Cossio pregunta cuántos jueces OMJ han aprobado a lo que se le contesta que se le dirá durante el punto del Orden del día establecido para el ranking OMJ.

El propio Jesús Jimenez Cossio, pregunta porqué no se mandan los estándares a todas las federaciones a lo que Miguel Penzo le indica que se pensaba tener preparada para poder descargarla desde la web directamente y que mientras se mandó a los jueces OMJ de cada Sección.

Del mismo indica que desde su Federación no se ha mandado carta a COM/OMJ, para hacer exámenes en Talavera, sino que lo que se ha solicitado es su votación en esta Asamblea, para caso de ser aprobado por la misma dar traslado a la COM.

Indica que ha echado en falta en el informe del Presidente, mención al Campeonato de España COM-E, y que le surgen una serie de preguntas al respecto:

Quien ha sido el organizador del Campeonato? a lo que se le contesta que fue la FOA.

#### **Punto 4. Estado de cuentas. Informe del tesorero.**

Miguel Sanfélix, Tesorero de COM-E, indica que todas las federaciones están al corriente de pago, y recuerda así mismo que por favor se respete la fecha de pago de cuotas que se ha acordado fuera límite el 31 de Marzo de cada año, a fin de facilitarle su labor de control de pagos.

Como el año pasado hubo alguna discrepancia con la forma de presentación de las cuentas se ha tomado la determinación de llevar todas las cuentas a una gestoría para que las elabore, en particular el balance y la cuenta de resultados.

Miguel Sanfélix pasa a desarrollar los documentos presentados.

Antoni Reche, indica que le sabe mal volver a reiterarse en las peticiones del año pasado e insiste en saber el motivo por el que se niega la información de los libros diarios y el movimiento de la cuenta, el año pasado abunda en que el Presidente se comprometió a aportar dicha información y sin embargo este año se repite la misma historia.

Miguel les informa que la documentación que se solicita está en la oficina de COM-E, tal y como establece la Ley, disponible para todo aquel que la quiera consultar desde los 15 días previos a la Asamblea y además se la ha traído a esta Asamblea como siempre, así que quien quiera consultarla lo pueden hacer con total libertad; además, dice que los libros diarios así como los movimientos de las cuentas no las quiere enviar por e-mail, para evitar un mal uso de las mismas, es más, como la documentación que se solicita está sobre la mesa invita a llevársela a todo aquel que lo solicite, pero no la enviará por mail.

Incide el Presidente en que lo que se aporta a la Asamblea es un resumen del estado de la COM-E, que sobre todo se centra en los movimientos que genera la participación en el Campeonato del Mundo, ya que los movimientos que se generan entre las federaciones miembro y la propia COM-E están al día y nadie tiene nada pendiente.

Antoni Reche se reitera en su petición de que las partidas se desglosen, es decir, que no es de recibo presentar un cuenta de gastos con el total, sin saber que magnitudes son las que conforman esos gastos.

Tras varios intervenciones en el sentido expuesto anteriormente, el Presidente propone si le parece mejor a la Asamblea presentar las cuentas por partida doble y desglosado.

El Presidente pregunta al representante de la Federación Gallega como es posible que esté el Orden del día así como lo acontecido en la presente Asamblea de COM-E en el foro. El representante de la Federación aludida indica que la Federación Gallega no tiene ningún foro.

Jesús Jiménez toma la palabra para indicar que año tras año se incumple el artículo 19 de los Estatutos, además se incumplen acuerdos asamblearios con respecto a las cuentas de COM-E.

Indica además que en el apartado de ingresos, según las cuentas que más o menos nos podemos hacer todos, aparece un mayor concepto que el que debiera, pregunta que si es debido a cuotas atrasadas o si en todo caso el tesorero puede aclarar este concepto.

Toma la palabra Miguel Sanfélix y le explica que al no coincidir el ejercicio contable que el año natural se producen estos descuadres, todo ello además con las federaciones que hacen los ingresos fuera de plazo. Indica Jesús que habrá que tomar medidas con todas aquellas que lo hagan fuera de plazo, al menos con lo referente al derecho a voto, se recuerda que el plazo máximo para efectuar el ingreso es el 31 de marzo.

Con respecto a los gastos están los derechos de examen, se refiere Jesús que además de pagar los derechos de examen, luego Pierre Groux les pedía a los aspirantes 50 euros.

Indica Jesús que deberíamos ver si están cobrando dos veces los derechos de examen, Miguel le responde que no lo cree, pero que preguntará si aumento la cuota, lo que quiere dejar claro es que obviamente se realiza la transferencia con los derechos de examen de todos los aspirantes que solicitan realizar el examen a OMJ, y que es el propio Pierre Groux el que emite los recibís con el importe de 50 euros.

Se toma nota en la directiva de preguntar a la secretaría de la OMJ al respecto.

Pregunta Jesús si se está cobrando a los examinados los gastos del examen que genera el supervisor de la OMJ.

Miguel le responde que tenemos muchos problemas al respecto puesto que se presentan menos de los que lo solicitan por lo que finalmente COM-E tiene que asumir sino todo el gasto si parte del mismo.

Este año tenemos sin embargo la firme intención de cobrarlo por lo que una vez conocido el gasto de los dos supervisores que acudieron a realizar los exámenes Pierre Groux y Gino Cortese, remitírselo a todos los aspirantes que acudieron a los exámenes y que sufraguen el gasto.

A este respecto anticipa el Presidente que de todas formas esto puede ser un modelo a extinguir, puesto que desde la COM, se pretende que los exámenes se realicen, como siempre se ha hecho durante los campeonatos mundiales, con lo que este problema desaparecería.

Jesús prosigue en su intervención con respecto a las cuentas indicando que en el Presupuesto por concepto de Federaciones se debería poner el importe total de las federaciones miembro y no solo el importe de las que tengan realizado el ingreso.

Así mismo pregunta si en la cuenta de gastos no debería figurar un apunte que fuese amortizaciones, Miguel le da la razón que debería de haberse previsto este apartado.

Además el Presidente les advierte en relación al presupuesto que se fijen en el apartado de las Comisiones Técnicas de la OMJ, ya que desde este organismo se ha solicitado que vayan dos expertos por especialidad a la reunión que se celebrará en Cervia, por lo que el presupuesto se puede ver alterado gravemente por este hecho.

Continúa Jesús con sus cuestiones sobre las cuentas en este caso sobre el Mundial de Matosinhos, en relación a los ingresos, ya que faltaría dinero de inscripciones, se le aclara por parte del tesorero Miguel Sanfélix, que ese descuadre se debe a los ejemplares que se presentan a reconocimiento y una compensación con el informático que lleva el programa de inscripción de los mundiales.

Por último Jesús se interesa por el Balance en el que aparecen unos deudores, Miguel Penzo le indica que se debe a gente que se equivoca de cuenta a la hora de realizar los pagos de las inscripciones. Indica Jesús que si los pájaros que se presentan a reconocimiento se pagan a la organización, se le responde que en efecto que desde hace ya tiempo, en concreto desde el reconocimiento del jaspe los ejemplares que se presentan pagan como los demás inscritos.

Aprovecha Miguel para informar sobre la presentación que hizo COM-E, sobre el próximo Mundial a celebrar en España, con un stand muy bien preparado y cuyos gastos corrieron a cargo de la federación organizadora del Mundial en este caso FOA.

Se vota la aprobación de las cuentas con el voto en contra de FOAC, FORG, FOCDE indica que mientras no se presenten como es debido votará en contra aunque no dude de la corrección de las mismas, el resto de federaciones a favor.

### **Punto 5. Informe del Secretario sobre el Mundial celebrado en Matosinhos, Portugal.**

El Campeonato del Mundo celebrado en Matosinhos, ha tenido una participación superior a los cinco mil ejemplares, para cuyo transporte se prepararon tres rutas. Por el volumen de pájaros inscritos nos correspondían 13 porteadores, sin embargo se optó por llevar 9 porteadores, correspondiéndose 3 por cada una de las rutas; los cuatro restantes se tuvieron el día de enjaule y desenjaule. Esta medida que en un principio parecía suficiente, finalmente resultó penosa para los porteadores que estuvieron allí durante el campeonato ya que el volumen de trabajo era para 13 y no para 9, máxime si un par de miembros del equipo tuvieron el trabajo extra de reparar los carros que durante el trayecto se rompieron y que eran imprescindibles para la vuelta.

Los ejemplares objeto de controversia, bien por pérdida, robo o muerte no alcanzaron el 1%, lo que nos llena de satisfacción a toda la expedición, lo cual no es óbice para que todo el equipo se sienta responsable de todos y cada uno de los fallos que se ha producido, algunos de los cuales no son achacables por supuesto a la función desarrollada por el equipo, caso de los robos, otros como transportines mal preparados o cambiados a los criadores de los que se ha tomado nota y se actuará en consecuencia para próximas citas; quizás elaborando un protocolo de preparación de transportines tanto para la ida por parte del criador como para la vuelta por parte de los porteadores, comprometiéndose a ser rigurosos unos y otros en la preparación de los mismos.

En este punto creo oportuno incorporar el escrito aportado por la Federación del Norte, en la que se hace eco de la queja de algunos criadores en el sentido expuesto anteriormente

Toma la palabra Javier del Campo y expone los motivos por los que decidió presentar este informe, debido a la preparación de los transportines muchos ejemplares llegaron en pésimas condiciones al punto de recogida, llegando alguno a morir.

Le sorprende así mismo que los transportines de los criadores perdiesen su rejilla, así como el hecho de ser reetiquetados.

Miguel Penzo toma la palabra para indicar que el transportín bien preparado no debería tener ningún problema el pájaro en llegar en perfectas condiciones a su destino, por lo

que quizás deberíamos poner más empeño en formar tanto al criador, como a los responsables de los puntos de recogida, como a los porteadores, unificando de este modo criterios y evitando males mayores por errores de concepto.

Francisco Ramis toma la palabra indicando el modo de preparación que tiene la Federación Balear, siendo los primeros que tienen que prepararlos y los últimos en devolver los pájaros, y no tienen ningún problema con los transportines.

Siguiendo con el Informe del Mundial, se alude al hecho del intercambio de pájaros, labor que produce muchas complicaciones a los porteadores, ya que a la hora de la recogida muchas veces se desconoce si el ejemplar está cedido o si se debe retirar.

Respecto al material consistente en medallas, diplomas y catálogos, faltaron algunos que ya se han repartido en su mayor parte, sobre todo las medallas, los diplomas Miguel ha traído los que ha recibido por parte de la organización y que repartirá a cada federación para que lo haga llegar a sus asociados.

Con respecto a las planillas ha habido mucha quejas con las planillas de canto que al ser impresas telemáticas, hay muchos criadores que han recibido estas y no las originales de los jueces, con lo que no tienen acceso a la puntuación detallada de su pájaro, sino solo al total.

Antoni Reche pide la palabra, primero para agradecer la labor del Secretario que resolvió alguna incidencia de forma rápida y efectiva, lo que se agradece y segundo para preguntar porque los ejemplares de Catalunya fueron metidos en una furgoneta sin carros, en el suelo de la misma.

El Secretario le informa que esto se debió a que los ejemplares de Catalunya se retiraron la noche previa a la salida de la ruta , para acortar el tiempo de viaje, desplazándolos hasta el punto de salida, que es de donde finalmente partieron en sus correspondientes carros.

## **Punto 6. Informe del secretario sobre la lista oficial de Jueces OMJ Españoles y los Rankings por especialidades.**

Como cada año la lista oficial de jueces ha sido remitida en el mes de mayo a la Secretaría de la O.M.J., para su actualización, con los datos que previamente se requirieron por parte de esta Secretaría a tal fin. Una vez que se recabaron los datos y se pagó por parte de cada federación la cuota correspondiente a las listas de jueces remitidas, se dio traslado a la OMJ/COM del listado actualizado, efectuando el ingreso correspondiente a las cuotas de los colegiados.

Respecto al ranking de jueces OMJ, pasa a desarrollarlo Manuel Cárdenas, responsable OMJ, indicando los jueces designados para enjuiciar durante el Campeonato del Mundo y dando después lectura al ranking tal y como queda de cara al próximo campeonato Mundial, ranking que como viene siendo habitual será enviado a cada federación.

**Punto 7. Entrega de parte de las Federaciones de las bases de datos y peticionarios de anillas de suscriptores nacionales.**

**Punto 8. Presentación nueva web de la Confederación. Aprobación si procede.**

Estos puntos se han ido repitiendo en las últimas asambleas, debido sobre todo a que la web no estaba terminada, sin embargo ahora si está preparada y lista para empezar a usarse a expensas de que las diferentes federaciones aporten los datos necesarios para que pueda arrancar, para lo cual se enviará un excel elaborado por el informático que se ha hecho cargo del proyecto para que todas las federaciones faciliten los datos. Estos datos van destinados a que de una vez por todas COM-España tenga una base de criadores fiables, para lo cual se necesita la colaboración de todas las federaciones a fin de una primera descarga de criadores y a partir de ahí que se asignen con la nomenclatura que cada federación estime oportuna o según la numeración que tengan, vayan añadiendo sus criadores a esta página web, de forma que la base de criadores que maneje COM-España siempre esté actualizada de forma automática.

A pesar de las reticencias que puedan surgir en algunas federaciones, la medida lejos de ser caprichosa, viene en consonancia con las medidas que la propia COM a este respecto tiene intención de promover para que los distintos países miembro aporten los datos de sus criadores a fin de poder elaborar un censo de todos los criadores pertenecientes a COM.

Se aporta documento físico de la estructura y de la imagen de la página web, para que todos los representantes de las federaciones puedan ver el resultado final de la nueva cara que va a tener nuestra COM-E.

**Punto 9. Informe del 65º Campeonato del Mundo, COM, Almería 2017.**

No tenemos aún mucho recorrido en este punto, quizás lo más reseñable sea este año la gestión de la hotelería para todos aquellos que no sean organización, jueces, porteadores, etc., de cuya gestión se encargará Jose Manuel Yélamos y que se alojarán en el hotel Portomagno, correrá a cargo de la Agencia de Viajes el Corte Inglés, por lo que habrá que estar atentos a que los hoteles habrán la reserva de habitaciones para no quedarse sin alojamiento.

Para las inscripciones se va a utilizar el programa de ornigestión, a tal fin ya se han iniciado los contactos con el creador del programa para que haga las modificaciones necesarias para dar cobertura a las particularidades de un Campeonato Mundial.

Como ya dijimos anteriormente, los exámenes de OMJ, se harán durante el campeonato.

Se va a tratar también de realizar los enjuiciamientos con Tablet, para lo cual se tendrán que comprar unas 100-120 tablet.

El calendario del Mundial sufrirá alguna modificación a petición de la OMJ, ya que a raíz de los desajustes acaecidos durante el pasado mundial, se ve necesario reservar un día

antes y un después de los enjuiciamientos a fin de que la organización pueda resolver cualquier circunstancia que ocurra durante el enjaule en primer lugar y posteriormente tras el enjuiciamiento.

### **Punto 10. Propuestas para la designación del lugar y fecha de los exámenes a jueces OMJ.**

Como ya hemos estado hablando, los exámenes a jueces expertos se realizarán durante la celebración de los respectivos Campeonatos del Mundo.

### **Punto 11. Modificación art. 54 del RRI. Aprobación si procede.**

Esta modificación trata de incluir en el reglamento la obligatoriedad de enviar a COM-E, donde va a hacer cada federación sus exámenes a jueces nacionales, fecha, nombre de los aspirantes, y demás datos de la convocatoria de examen, teniendo así mismo COM-España potestad para enviar un observador para comprobar el buen desarrollo de las pruebas, caso de no admitirse la presencia del observador COM-E, estos jueces serán nacionales por la federación que los examinó pero no se tramitará su solicitud a OMJ.

Esta modificación viene motivada por la propia remodelación que pretende llevar a cabo la OMJ/COM, donde las entidades miembro deberían acreditar y comunicar a este organismo los datos anteriormente expuestos, todo ello encaminado a que los jueces que adquieran la condición de OMJ sean jueces de probada capacidad. No como ahora que los jueces acuden a los mundiales en base a distintos Ranking que elaboran los países miembros, pudiendo darse el caso de que acudan al mismo jueces que estén desconectados de las últimas decisiones técnicas y criterios que tiene la OMJ.

A nosotros esto no nos cuesta mucho, puesto que el método que se ha seguido por COM-E, siempre ha sido el de certificar que las distintas federaciones que presentaban a sus candidatos aportaran fecha de presentación a juez nacional, siendo muy escrupulosos al respecto, ahora lo que se pide es que se comunique con la suficiente antelación para que COM-España puede enviar un supervisor a estos exámenes tal como hace la OMJ con los exámenes a jueces expertos.

Cándido representante de FECC toma la palabra para indicar que no tiene ningún inconveniente en remitir esa información pero que esa información no se puede mandar con mucho tiempo de antelación puesto que la propia federación no sabe hasta una semana antes que jueces cumplirán los requisitos para poder presentarse a juez, y del mismo modo no cree necesario que dicha circunstancia interese mucho a COM-E, sino la relación de los jueces aprobados además del lugar y fecha de celebración.

Jesús Jiménez, representante FOCDE indica que no entiende que se esté discutiendo la modificación de estos artículos, cuando no viene incluido en el orden del día, ya que lo que se tenía que tratar y debatir era el artículo 54 y que se reserva el derecho a impugnar estos

acuerdos por no venir recogidos en el Orden del día. De todas formas tal y como están redactados estos cambios, no votará a favor puesto que no está dispuesto a que ningún supervisor COM-E pueda presentarse durante los exámenes a juez nacional.

Miguel le indica que la modificación del artículo 54, lleva necesariamente la modificación de los artículos citados y que estando presentes todos los miembros que componen la Asamblea COM-E, no hay problema en que se modifiquen los mismos, además como ya se ha explicado anteriormente estos cambios vienen determinados por las exigencias que seguramente en el futuro va a aprobar la propia OMJ/COM. Que si todos damos por sentado que los exámenes se realizan de manera regular y honestamente, no entiende la posición de Focde de no aceptar un supervisor de COME, durante la realización de los mismos, tal vez tendría que ser la propia COME, quien los llevara a cabo, tal como hace la OMJ con los aspirantes a jueces expertos. Resulta ser que la Federación que los prepara y examina es la que dice que son aptos para enjuiciar fuera del ámbito de su Federación y además los propone para jueces expertos.

Votos en contra de FOCDE y FORG y abstención de FOAC, resto a favor, aprobado por tanto la modificación en los términos expuestos, pendiente de ratificación en próxima asamblea.

Modificación Reglamento art. 17 y 20, art 21.

Esta modificación se realiza debido a que algunos jueces creen que su condición de OMJ no se pierde nunca, y debe quedar claro que si el juez es sancionado por la federación a la que pertenece, deberá acatar la sanción, perdiendo en su caso la condición de OMJ si se diese la circunstancia.

#### **Punto 12. Resolución de Expediente a Presidente Focde. Ratificación si procede.**

Jesús da lectura a su pliego de descargo al expediente sancionador tramitado por el comité ejecutivo.

Tras la lectura, se procede a la votación con el siguiente resultado:

7 votos a favor de la sanción, 3 abstenciones y 4 en contra.

Cándido solicita que por un lado Jesús Jimenez se comprometa a acatar los reglamentos y acuerdos que tome este foro y por otro lado al comité ejecutivo, que no ejecute la sanción.

#### **Punto 13. Propuesta a la OMJ de aprobación del standard del Isabela Jaspe.**

La OMJ por el momento no está dispuesta a aprobar el doble dilución, pero si estaría dispuesta a aceptar el Isabela jaspe, para lo cual se hace necesario enviarles un estándar del jaspe en la variedad Isabela.

Pide la palabra Jesús Jiménez, para indicar que FOCDE no ha recibido la propuesta de estándar que se va a enviar a la OMJ, por lo que no pueden votar a favor de algo que no saben lo que es.

FOAC también vota en contra y FORG se abstiene, resto a favor.

#### **Punto 14. Propuesta a la OMJ para el reconocimiento del canario de canto discontinuo.**

Desde la federación Valenciana, se trae la propuesta de volver a presentar esta variedad de canto, el reconocimiento de esta variedad de canto tiene ya una trayectoria dentro de la OMJ/ COM, fallida por varias circunstancias, entre ellas la presentación de dos estándares diferentes.

Este hecho hace que desde la OMJ/COM, no se vea con fuerza la petición de reconocimiento al apreciarse división dentro de la misma entidad que lo presenta; motivo por el cual se propició por parte del comité ejecutivo una reunión entre las federaciones solicitantes a fin de llegar a un consenso en las características de la variedad de canto a presentar.

Mediante este acuerdo se propone presentar a la OMJ/COM, una nueva de raza de canto, correspondiente a las características seleccionadas por FOCVA, y por parte de FECC, se solicita la apertura de una nueva variedad dentro del canario timbrado, que recibiría el nombre de timbrado floreado.

Todos a favor con el voto en contra de FOCDE.

#### **Punto 15. Propuesta de presentación de Candidatos a cargos COM. en Enero 2017.**

Se propone por parte de FOA a este cargo de Secretario General Adjunto a José Manuel Yélamos. Como se ha dicho esta candidatura se ha estado consensuando con otras entidades miembros de la COM, por lo que contaría a priori y con las salvedades del caso con muy buena acogida, toma la palabra el candidato para exponer sus motivaciones para proponerse a este puesto, solicitando por tanto la confianza de la Asamblea para que apoye su candidatura, Roger Beltrán representante de FOCVA , indica que cuantos más representantes tenga España a nivel mundial, mejor podrá hacer valer sus intereses.

Todos a favor deseando suerte al candidato.

## **Punto 16. Propuesta para mejorar los servicios de porteo al mundial, subvenciones por insularidad.**

Este tema es otro debate recurrente que viene desarrollándose en el foro de esta Asamblea, el Presidente solicita de Antonio Alemán, representante de F.O. Canarias que nos refresque la memoria sobre el mismo.

Toma por tanto la palabra Antonio Alemán indicando que sin esta subvención, consistente en el pago del coste de poner a los pájaros en Madrid corra a cargo de COM-E, sino la participación de Canarias no podría ser la misma, que ese coste siempre se ha pagado y que si a partir de ahora no va a ser así, se vería obligado a buscar otras soluciones.

Miguel Penzo le pide a Antonio que le diga si lo sabe si ese acuerdo se tomó en Asamblea o fue de viva voz, Antonio Alemán indica que siempre se ha hecho así tanto en los campeonatos mundiales como a los nacionales, se les ha pagado el coste de los ejemplares, no de los porteadores.

Miguel responde que en los presupuestos del Mundial nunca ha venido reflejado un gasto por insularidad.

Benigno Mármol informa que durante el tiempo que él ha sido tesorero nunca ha pagado esos gastos por insularidad, distinto son los gastos que se puedan generar como punto de recogida.

Se ratifica Antonio en que siempre se han pagado esos gastos, tanto para el nacional, como para el mundial.

Vistas las posturas de unos y otros, Miguel indica que a criterio meramente personal, puesto que esto lo debe decidir la Asamblea, el considera más justo establecer un canon por pájaro, que pagar la factura que se presente por la Federación directamente, ya que esta puede estar sujeta a importantes variaciones e interpretaciones en cuanto a qué es subvencionable y qué no.

Miguel propone que se apruebe una subvención por insularidad a la FOCanarias, consistente en el sobre coste que ponga la organización al precio de inscripción. Francisco Ramis indica que Baleares también tendría que acogerse a este acuerdo.

Se acuerda pagar los gastos de poner los pájaros en Madrid a la FOCanarias del Mundial de Matosinhos.

Francisco Ramis, presidente de FOIB, solicita en este punto que a su federación se le pague el embarque de la furgoneta.

Se vota entonces el acuerdo de establecer la subvención por insularidad, consistente en pagar los gastos que conlleva el porteo de los pájaros de las islas al punto de recogida, esta subvención cubriría los gastos de avión de los pájaros en el caso Canario y del embarque de los pájaros Baleares.

Todas las federaciones a favor de tomar esta medida.

### **Punto 17. Propuesta para la OMJ/COM de la creación una sección específica para los Agapornis.**

A propuesta de FOCVA, se trae esta petición de crear una sección únicamente para los agapornis, igual que ocurre con los periquitos.

De tal forma que haya unos jueces especializados únicamente en esta variedad.

Esta especialización favorecería el hecho de que hubiese un mayor número de jueces de esta especialidad aumentando así la participación y la difusión de esta variedad.

Del mismo modo que se ha creado esta sección dentro de nuestro ámbito nacional, se solicita que se promueva ante la OMJ/COM, la creación de esta sección.

Se aprueba con el voto en contra de FOCDE y FORG.

Toma la palabra el representante de FORG, para indicar que como juez de psitácidas considera esta propuesta un error, ya que podría darse el caso de que tuviesen que llamar a dos jueces para enjuiciar psitácidas, si en un concurso hubiese alguna variedad más de estas aves que no fuesen agapornis, por lo que quiere hacer constar que esta es solamente una medida económica de ciertos jueces y de algunos directivos.

### **Punto 18. Propuestas, ruegos y preguntas.**

Cándido pide la palabra para indicar que quiere que conste en acta su queja por no haber sido convocado a la anterior Asamblea.

Y en segundo lugar que para las reuniones que se van a celebrar en Cervia, de la OMJ, se tenga en cuenta a los jueces de su federación para asistir en las variedades de canto, sobre todo en Timbrado y Roller.

Miguel Sanfélix pregunta si COM mundial establece una fecha para la entrega de las anillas, ya que los criadores de exóticos empiezan la temporada de cría muy pronto y se encuentran con que no pueden anillar sus ejemplares, y se ha extendido el rumor que se pueden servir en septiembre.

Miguel Penzo responde que desde COM, se aprobó la posible entrega en septiembre, aunque nada oficial, por lo que en principio se seguirán entregando en octubre, salvo que se confirmen estos términos.

Pide la palabra Francesc Vendrell, para indicar que siendo esta su primera asistencia a una Asamblea COM-E, está satisfecho por el hecho de que todo el mundo pueda expresarse libremente, pero le queda el mar sabor de boca por los expedientes que se abren a compañeros de afición, cree que se debería bajar un poco el tono en este sentido; ya que desde la afición de base, no se entienden estas luchas y cree que deberíamos intentar unirnos.

Miguel le responde que para la ejecutiva tampoco es plato de buen gusto traer a las asambleas estos asuntos, pero que se debe mantener un control y si para ello se tienen que abrir expedientes, se seguirán abriendo.

Cándido pregunta cual es la situación del juez OMJ Francisco Nicolás, Manuel Cárdenas le responde que este juez está incluido en el ranking, y que tendría que comprobarse si se ha pagado la cuota correspondiente, se queda en comprobar e informar de esta circunstancia.

Jesús Jimenez tiene tres cuestiones pendientes, primero tiene un juez Jordi Lermo al que le correspondía medalla y no la ha recibido, le responde Miguel que ya se ha hecho el envío de esa medalla.

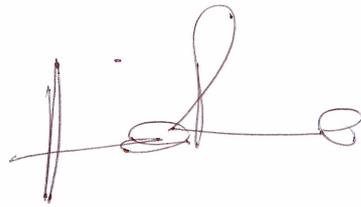
Para evitar lo que paso el año pasado Jesús propone que se prevea una fecha de la próxima asamblea y si el reglamento de la COM se ha aprobado en Matosinhos, Miguel le responde que no.

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la sesión siendo las 14:34hh.



**José Manuel Yélamos Moreno**

**Secretario General C.O.M – ESPAÑA**



**Miguel Penzo Rodríguez**

**Presidente C.O.M. ESPAÑA**